

COLEGIATURA ÁREA DE ARTES
Reunión realizada el día jueves 19 de Octubre de 2018

Asistentes:

Facultad de Artes

Estudiante: Álvaro Andrés Arias - Diseño Industrial
Hildebrando Martínez - Cine y Televisión

Docentes: César Galán - Diseño Industrial
César Rodríguez - Arquitectura

INTRODUCCIÓN

Para nutrir el PGD y el PLEI, las ideas en las que se basa el documento redactado desde la facultad de artes, y que a nuestro parecer son transversales a toda la universidad, expresan la importancia de la relación del pensamiento racional científico con el pensamiento sensible, estético y de creación, ambos en función de la formación humanista del individuo. Por esto apuntamos a la necesidad de disolver las líneas de separación de estas formas de pensamiento.

Para la construcción de esta formación humanista es perentorio aunar esfuerzos en el aprendizaje a través de la empatía social y del saber transversal, que en conjunto llevan a una sabiduría íntegra, lo cual significa compartir saberes, respetar los saberes de otros y entender la complejidad del saber propio y de los otros; elemento fundamental que nos permite mejorar ampliamente en el trabajo interdisciplinar y transdisciplinar, que a su vez mejora las condiciones para el desarrollo del conocimiento, pues, aunque las condiciones están dispuestas a esta faena aún existen debilidades acerca de los escenarios académicos y físicos y las relaciones sociales.

También, en cuanto a la formación (proyecto humanista) de un pensamiento alrededor de la apariencia y las representaciones de nuestras realidades sensibles, se hace pertinente la cimentación de un pensamiento crítico en su sentido estricto sobre toda técnica posible. Esta idea implica un desarrollo de las habilidades comunicativas y actualización de contenidos que permita al futuro ciudadano el entendimiento de la tecnología como herramienta y no como un condicionante de las relaciones sociales y de la educación.

Consideraciones:

- El grupo reunido considera que los claustros y colegiaturas no deberían ser solo consultivos, sino un instrumento de construcción, validación y veeduría del proceso de aplicación del Plan Global de Desarrollo y del PLEI.
- Recomendamos que los documentos actuales evidencian la continuación de los planes pasados

Observaciones:

Hace falta un glosario amplio, en el cual se visualicen los conceptos asertivamente definidos, esto bajo la premisa: los conceptos componen ideas que son tomadas en cuenta en la proposición de los programas, si los conceptos no son claros, o no son entendibles difícilmente se puede proponer o discutir pues en la comunicación habrían códigos de diferentes complejidades.

Énfasis estratégico 1: Hacia un aprendizaje profundo: Desde una perspectiva nacional, la Universidad del Estado será líder propositiva para cultivar autónomamente el conocimiento, como bien público o bien común, transitando desde una institución centrada en la enseñanza a una organización de aprendizaje profundo.

Consideración:

La noción de espacio para la educación es vital para el proceso de aprendizaje en la universidad, si no hay una infraestructura adecuada las condiciones que hacen posible un aprendizaje profundo se reducen.

Programa 1.1 Evaluación, acreditación, transformación y armonización del modelo académico.

- Es necesario hacer una reforma del modelo académico, pues los estudiantes están tomando más de cinco años en terminar sus estudios.
- Existe la necesidad de un aprendizaje más humanista, es decir, la formación en función de lo holístico es de suma importancia para borrar falsas fronteras que se han creado entre el pensamiento racional científico, el pensamiento estético y el político. De igual manera es bueno apuntar que lo estético también es un asunto de la física, de la ingeniería, de la salud, de la política entre otras disciplinas, como también la formación en ciencias exactas o humanas o de salud es asunto del artista, del diseñador, del músico, del cineasta y el arquitecto.
- Mayor vigilancia a la calidad docente, a través de evaluaciones a lo largo del semestre

Programa 1.2 Inclusión educativa.

En el área de artes surgen estas preguntas alrededor del programa de inclusión educativa:

¿El examen de admisión es inclusivo?

¿Hay equidad de género?

¿Hay discriminación positiva?

- No surgen propuestas de cómo hacer una inclusión educativa.

Programa 1.3 Incentivos a la creatividad, el emprendimiento y el mejoramiento continuo.

La Investigación también debe recibir investigación, esta nos ha permitido liderar la educación en el País.

No hay política de estímulo para publicaciones, una política editorial

Programa 1.4 Innovación académica para la gestión y visibilización del conocimiento.

- Se propone una actualización de contenidos en aras de un constante desarrollo tecnológico.
- El relevo generacional que permita unir nuevas líneas de pensamiento a las anteriores es un punto a tomar en cuenta, pues es necesario hacer conexiones y poner en sintonía a las diferentes generaciones si se quiere desarrollar un plan a largo plazo

Programa 1.5 Bienestar hacia una comunidad saludable, incluyente y transformadora.

- Los edificios del campus Sede Bogotá no son accesibles, es decir no cuentan con los requerimientos de la NTC 6047 o a principios del Diseño centrado en el usuario o diseño universal.
- La ciudad Universitaria como Ciudad Inteligente en Colombia.

Programa 1.6 Condiciones para el ejercicio de lo misional.

Énfasis estratégico 2: La Universidad Nacional de Colombia, como Universidad de investigación, se fundamenta en la gestión del conocimiento, avanzando en el futuro próximo hacia la innovación social, la innovación tecnológica y el emprendimiento con valor creado, para la generación de bienestar social, sostenibilidad ambiental y el desarrollo económico.

Programa 2.1 Fortalecimiento del capital estructural y relacional de la CTI+E, internacionalización

- Debe incluirse el fortalecimiento del capital estructural y relacional de las Bellas Artes.
- Se propone que en la fórmula se tenga en cuenta al diseño, pues es el traductor de la ciencia, tecnología al mundo cotidiano que a través del emprendimiento producen la innovación es decir: $C+T+D+E=I$.

Programa 2.2 Modernización y gestión integral de laboratorios, centros y ambientes experimentales.

- Gestionar alianzas con laboratorios, centros y ambientes experimentales externos a la Universidad que potencien la formación.
- Facilitar el ingreso a los Laboratorios a la comunidad de Investigadores, Docentes y Estudiantes de la Universidad.

Programa 2.3 UN innova

Programa 2.4 Gestión de la creación

- Los institutos deberían ser de sede para que tengan un mayor impacto e interdisciplinariedad.

Énfasis estratégico 3: La Universidad, como proyecto cultural de la Nación, se orienta a la construcción, desde el conocimiento, de una sociedad flexible que se transforma y adapta permanentemente.

La cultura de nación necesita empatía ciudadana, deben enfatizarse más los ámbitos sensibles, estéticos y éticos.

Programa 3.1 Acuerdo nacional, la Colombia del conocimiento, la CT+I.

- El País cuenta con una amplia diversidad cultural y biodiversidad, por lo cual proponemos que haya un apoyo al conocimiento de la propia cultura a través del

C+T+D+E=I

Programa 3.2 Armonización del sistema educativo y la calidad de la educación básica y media

- Esta armonización se debe dar igualmente con los institutos y los museos. El museo de artes que no pertenece a la academia, para ser un reflejo de su investigación y producción.

Programa 3.3 Construyendo nación: de los escritorios a los territorios.

- Aprovechar los beneficios tributarios de las ZOMAC para hacer alianzas con PYMES y desarrollar proyectos en ellas.
- Proponemos una mayor articulación con institutos y entidades en otros sectores del País, Que las sedes estén encargadas de unas zonas y se prolonguen hacia territorios difícilmente accesibles para que la universidad deje su huella y se construya un imaginario positivo.

Programa 3.4 Aporte al desarrollo de la nueva ruralidad incluyente.

- Construcción y preservación de memoria con el objetivo de tener insumos para el desarrollo de la nueva Ruralidad Incluyente.

Programa 3.5 Gestión y aprovechamiento del patrimonio tangible e intangible.

- Gestión y difusión de los procesos gestados alrededor de los DDHH
- Construcción de un sistema de datos del patrimonio tangible e intangible.
- Espacio de recibimiento de proyectos que difundan en el patrimonio Tangible e intangible.

Programa 3.6 Fortalecer las 9 sedes de la Universidad.

Énfasis estratégico 4: La Universidad, a través del liderazgo colectivo, se transforma en organización sistémica, autopoética y efectiva.

Programa 4.1 Liderazgo colectivo, gestión y gobernanza.

- Creación de conexiones interinstitucionales que apoyen las falencias que se tienen en la Universidad.
- Proponemos que plantee una gobernanza con equidad en la financiación de acuerdo a las necesidades de cada área del conocimiento, por ejemplo que entre facultades

se apoye a aquellas que tengan bajo financiamiento. Disminuir las inequidades y desequilibrios entre facultades

- En cuanto a lo autopoietico esto implica un sostenimiento propio, es decir una producción para el sostenimiento, con lo cual creemos necesario que primero se aclare el concepto, segundo que sí está planteado tal y como se entiende la autopoiesis desliga al gobierno de sus responsabilidades, debido a esto a nuestro parecer podría puntualizar en la implementación de mecanismos que nos permitan hacer efectivo el derecho a la educación en el país pero que al mismo tiempo se aproveche la generación de la riqueza que puede producir el conocimiento para prolongar a la universidad desde una base sólida dada por el gobierno.
- Reducción de la burocratización que desmotiva, impide y dificulta todas las actividades de los objetivos misionales la Universidad.
- Fortalecer espacios colectivos como el de los claustros, Generación de espacios para las discusiones académicas y de políticas de la universidad.

Programa 4.2 Transformación organizacional y digital

- Convertir los espacios de la universidad en una Smart University
- Mejorar las interfaces de la plataformas virtuales, las UX/UI

Programa 4.3 Desarrollo sostenible.

Programa 4.4 Integridad, transparencia y aporte nacional a la lucha contra la corrupción

- No se está haciendo parte de las decisiones del país